

Estas notas se han realizado a partir de las conclusiones elaboradas por los moderadores, - incorporando aportaciones tomadas de los cuestionarios cumplimentados por los asistentes - de cada uno de los cuatro talleres de programación local realizados en Córdoba: tres para programas locales en regiones de Objetivo 1 (talleres **1a**, **1b** y **1c**) que corresponden a su vez a tres tipos de problemática territorial específica: la de las zonas de influencia urbana o turística, la de las zonas agrarias intermedias y las de las zonas deprimidas o desfavorecidas con graves problemas de despoblamiento y de potencial productivo agrario; y un cuarto taller, el **1d**, que reunió a todos los tipos territoriales dentro de regiones con zonas de Objetivo 2 y otros.

En el primer apartado de las conclusiones que siguen se han recogido precisamente planteamientos que afectan específicamente a zonas urbanas y desfavorecidas. El resto de los apartados son distintas temáticas generales del futuro del D.R. que pueden afectar a distintos territorios.

La Unidad Española del Observatorio Europeo LEADER recoge, en estas conclusiones, las opiniones expuestas durante los talleres locales. No comparte necesariamente el contenido.

Se recogen sugerencias de las personas que participaron en los talleres. Puede realizar sus aportaciones a través de la sección de Debate de la sección "el Futuro de LEADER y el Desarrollo Rural".

CONCLUSIONES DE LOS TALLERES

I. CUESTIONES ESPECIFICAS EN DETERMINADOS TERRITORIOS**1. EN CUANTO A LA ESPECIFICIDAD DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS**

Hubo unanimidad en esta cuestión. Así, desde el taller de zonas marginales se planteó la necesidad de considerar con especial atención a estas áreas en la programación futura debido a:

- la "vulnerabilidad que caracteriza a los territorios rurales en España en relación a otros territorios europeos", y
- la "vulnerabilidad de las zonas más desfavorecidas españolas, aquellas con un tejido económico casi inexistente, un tejido social desarticulado, un sistema de núcleos muy débil (con muy bajas densidades de población) y con la casi única presencia institucional local como factor de desarrollo".

2. EN CUANTO A LA PROBLEMÁTICA RURAL-URBANA

Esta cuestión fue planteada desde el taller de influencia urbana y turística en Objetivo 1:

- Posibilidad de financiar proyectos piloto tendentes a ensayar metodologías de trabajo para profundizar en las interacciones entre agentes, actores y aspectos rurales y urbanos.
- Necesidad de establecer una articulación real entre agentes rurales y agentes urbanos en las áreas rurales de influencia urbana, que son cada vez más importantes por el proceso de urbanización del mundo rural.
- Necesidad de un enfoque diferenciado en las zonas periurbanas en múltiples aspectos (agricultura periurbana, tejido asociativo - distorsionado por el entorno urbano - etc..)

II. CUESTIONES GENERALES EN RELACION A LEADER +.**4. EN CUANTO A LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA NUEVA INICIATIVA**

En términos generales se propuso la necesidad de unos criterios de selección claros, pero flexibles.

1.A. Criterios Territoriales de delimitación

- Hubo unanimidad, con pequeñas matizaciones, en la necesidad de considerar también en este aspecto la vulnerabilidad de zonas desfavorecidas. Del taller de zonas desfavorecidas se concluye lo siguiente:
 - a) Se hacía una petición expresa al MAPA para que, en aras de garantizar el principio de cohesión a todos los territorios rurales, se mantuvieran criterios flexibles en la delimitación de las áreas LEADER (y PRODER, y en general Programas Operativos), admitiendo la excepcionalidad de áreas con menos de 8.000 habitantes. De esta manera, al no promover la unión artificial de territorios rurales, se garantizaría la máxima eficacia en la gestión e implementación del desarrollo rural a través de un instrumento, el GAL, que se correspondiera con el ámbito de actuación y participación de los agentes de esa comarca.
 - b) De la misma manera y para garantizar ese principio de cohesión territorial, se pidió al MAPA (y en su caso las Comunidades Autónomas) que considerasen de manera flexible otros criterios de selección de grupos en relación a las zonas rurales más

desfavorecidas, haciendo un esfuerzo de adaptación de esos criterios al territorio, y por tanto considerando a los GAL candidatos en función de su contexto espacial, temporal, social, económico y el potencial territorial existente (teniendo en cuenta el diferente nivel de desarrollo de cada grupo o área).

- Por su parte, desde el taller Objetivo 2 también se hizo patente la preocupación por la extensión de las zonas LEADER al conjunto de áreas rurales y la falta de una mayor definición sobre este tema. Además, se apuntó que había una gran preocupación, dentro de los criterios de selección, por la cuestión de los límites de magnitud. Todos los participantes expresaron la idea de que debe ser esencialmente el proyecto y su coherencia lo que definan si es elegible o no. Aún asumiendo la necesidad de establecer unos criterios de selección claros, era cuestionable que la magnitud demográfica fuera uno de ellos, tanto la mínima como la máxima. Si bien desde la Comisión se había argumentado que se actuaría con flexibilidad, ello no tranquilizó a los grupos que preferirían que esta indicación de magnitud desapareciera. En el caso de asumir la flexibilidad, se pidió que se avanzaran los criterios o elementos de esta flexibilidad para que los grupos pudieran presentar programas con una mayor seguridad.
- Los asistentes al taller de zonas de influencia urbana y turística realizaron la propuesta de que la nueva iniciativa fuera más flexible en cuanto al número de habitantes y densidad de población, problemas con territorios aislados/marginales e islas, dentro de la necesidad de establecer un concepto operativo de territorio, para la aplicación de los programas, que fueran más allá de las definiciones puramente convencionales o coyunturales. Se trataría de flexibilizar la configuración de unidades territoriales para el D.R.
- Mientras, los asistentes al taller de zonas agrarias intermedias en Objetivo 1 no plantearon problemas respecto a los límites de población en lo descrito por el Documento de Trabajo de la Comisión, ya que en la mayor parte de sus zonas, alcanzan dicha población. Excepcionalmente se comentó que en los casos de los límites mínimos una posible opción sería agrupar comarcas. La excepción de esta solución se plantearía en las islas.

1.B. Los socios del GAL

- En el taller de zonas desfavorecidas de Objetivo 1 se planteó que, si bien hay que hacer un esfuerzo para que los agentes sociales y económicos, junto a los institucionales (ayuntamientos) formen parte del GAL, en muchas zonas desfavorecidas, desgraciadamente, ya no hay apenas agentes sociales y económicos, y son las instituciones las únicas capaces de constituir el grueso del GAL, y en ocasiones la totalidad. Esta circunstancia deberá ser tenida en cuenta en los criterios de elegibilidad de los grupos candidatos.
- En el taller de zonas agrarias intermedias de Objetivo 1 quedó clara la necesidad de conseguir un nivel de equilibrio entre la "estructura del GAL" y las "fuerzas vivas" implicadas en el desarrollo (asociaciones civiles, población, empresarios, entre otros), el grado de compromiso financiero y de funcionamiento, así como la participación de dichas fuerzas. Este criterio de participación siempre debería ir ligado al equilibrio de fuerzas. En todo caso el grado de compromiso no debiera medirse de forma matemática, ni con criterios iguales para todas las zonas.
- Por su parte el taller de Objetivo 2 y otros, también se planteó la gran preocupación por la necesidad de demostración de capacidad que pide el texto de la Comisión para los grupos que ha financiado hasta ahora. Se preguntaba entonces qué criterios o tipo de criterios se iban a seguir en este punto para valorar la "coherencia" o la "masa crítica" de los programas realizados, o bien para valorar la "capacidad de los grupos para elaborar conjuntamente una estrategia de desarrollo". Se apuntaban criterios como la comprobación de la representatividad y participación de los agentes locales o bien que el

grupo hubiera desarrollado y cumplido de forma equilibrada las diferentes medidas del programa, tanto territorialmente como sectorialmente.

1.C.- La Estrategia de Desarrollo

Existió una unanimidad en este punto: las dudas que planteaba un LEADER temático.

- El taller de zonas agrarias intermedias, mostró su desacuerdo con respecto a una posible "especialización temática" que se deja entrever en la nueva iniciativa, pues ésta como parecía, se opondría de manera clara al desarrollo territorial "integral", que ha supuesto uno de los aspectos más innovadores del LEADER. Por tanto, y derivado de ello, se plantea la creación de redes temáticas orientadas a la cooperación de proximidad interterritorial y transnacional, diferenciándolos de los programas temáticos específicos.
- Desde el taller de Objetivo 2 y otros, se evidenció también la confusión que el texto de la Comisión introducía al hablar de las estrategias de los programas. El debate se centró en las posibilidades que ofrecía el fomentar la multisectorialidad de los programas, la definición de unos ámbitos de desarrollo como los expuestos, o la definición de grupos-objetivo. En todo caso se pidió que el texto definitivo aclarase mejor estos términos con otra redacción y a ser posible se suprimiera la referencia a la tematización de los programas.

5. EN CUANTO A LA COOPERACIÓN ENTRE GRUPOS Y EL TRABAJO EN RED EN LEADER +

- Desde el taller de Objetivo 2 se hizo notar que existía una notable preocupación por la articulación de proyectos que pudieran afectar a espacios homogéneos (áreas de montaña, por ejemplo) pertenecientes administrativamente a diversas CC.AA., a pesar del avance inequívoco que supondría la consideración de la cooperación interterritorial en el documento de la Comisión. En este sentido, desde el taller se vio la necesidad de articular fórmulas que faciliten la elaboración del proyectos que puedan afectar a territorios compartidos por diversas CC.AA. En todo caso, todos los asistentes coincidieron en la importancia de la cooperación interterritorial e incluso se apuntó la necesidad de que ésta se articulase como una medida similar a la actual medida C de los programas.
- Desde el taller de zonas de influencia urbana y turística en Objetivo 1 se planteó la necesidad de profundizar en el concepto de cooperación de proximidad, como una fórmula de evaluar la dimensión óptima de los territorios para la aplicación de los programas.
- Otra idea que surgió en distintos talleres fue la propuesta de estudio de posibles cooperaciones entre futuros LEADER y PRODER
- Se pidió una mayor eficiencia al trabajar en red.

6. EN CUANTO A LA FINANCIACIÓN

De forma unánime se pidió:

- Una financiación simplificada y mediante el sistema de tramo único. Entre otras cosas, significaría reducir la dificultad de financiación que ha supuesto pérdidas de credibilidad ante los promotores de los proyectos.

Además:

- En el taller de Objetivo 2 y otros, se plantearon los problemas de financiación con la gestión de LEADER II: sin llegar a conclusiones definitivas, se aportaron ideas (por

ejemplo, posibilidad de subvencionar sociedades de capital-riesgo, a pesar de su encaje problemático en la filosofía y normativa LEADER; articular créditos más ventajosos que los que permite la actual normativa, etc.) para que los GAL pudieran implicarse de forma más directa en las acciones más innovadoras que, con frecuencia, eran las que comportaban mayor riesgo, considerándose insuficientes las posibilidades actuales de incidencia en este sentido.

- Desde el taller de zonas agrarias intermedias, se solicitó que en los criterios de valoración de los programas no se tuvieran en cuenta la disponibilidad presupuestaria de los grupos, puesto que las comarcas más ricas y menos necesitadas contarían con más posibilidades de acceder a la nueva iniciativa comunitaria, y que existiera una valoración particularizada en función de las especificidades territoriales (potencial físico, humano y económico) de cada zona.

7. EN CUANTO A LAS ACCIONES Y LA INNOVACIÓN

- Desde el taller de zonas agrarias intermedias en Objetivo 1 no se alcanzó el consenso y es evidente que queda mucho por debatir en torno a las submedidas de la nueva iniciativa, debido a la posible existencia de duplicidad en las acciones del Reglamento horizontal (PRODER) y **LEADER +**. Lo que resultó evidente es que las medidas blandas (promoción, dinamización, asistencia técnica, etc.) debieran ser incluidas.
- Igualmente se planteó la especialización **LEADER +** en actividades no productivas, en las que era más difícil obtener financiación privada.

Desde todos los talleres se pidió la necesidad de vincular más estrechamente la innovación al territorio. En alguno de ellos se planteó incluso que el grupo fuera capaz de decidir sobre el carácter innovador de las acciones en su territorio

8. EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

- Desde el taller de zonas de influencia urbana, se vio la necesidad de establecer un proceso de evaluación permanente de la nueva Iniciativa comunitaria, en la que participasen también los propios agentes implicados, para lograr una adaptación y mejora permanente.
- Desde el taller del Objetivo 2 se planteó la conveniencia de mejorar el actual sistema de evaluación de los programas, en el sentido que debiera recoger los efectos "cualitativos" que las acciones producen en la comarca.

III. CUESTIONES GENERALES SOBRE PROGRAMAS OPERATIVOS

4. EN CUANTO A LOS GAL Y A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS

- En distintos talleres se planteó la conveniencia de que existiera un PRODER con metodología LEADER allí donde no se contemple **LEADER +**.
- Desde el taller de zonas marginales o desfavorecidas se planteó, concretamente, que el GAL había demostrado ser un instrumento válido y útil en el enfoque territorial/local, en la concepción ascendente del desarrollo y en la articulación de un tejido económico, social e institucional en torno a un proyecto colectivo de futuro de las zonas desfavorecidas en España. En consecuencia, desde este taller, se demandó de manera expresa al MAPA que de cara a la aplicación del Reglamento horizontal, los GAL fueran considerados de manera explícita como los interlocutores de las CCAA y/o de la Administración Central y así debiera ser recogido en el texto que desarrollase el Reglamento horizontal para España. En definitiva, se pidió al MAPA que incluyera e incorporara en el texto la filosofía o método LEADER como vía para asegurar una mayor eficacia de las políticas de desarrollo

rural en las áreas rurales españolas. Esto supondría que la aplicación de las medidas de desarrollo rural debiera hacerse a través de los GAL de cada área.

IV. OTROS ASPECTOS. COORDINACION Y ORGANIZACION

4. CON RESPECTO A LAS ADMINISTRACIONES

Los asistentes apuntaron los siguientes aspectos

- Desde el taller de zonas desfavorecidas se planteó que, considerando la fuerte presencia de los GAL en el territorio, su capacidad de articulación de los agentes presentes en las áreas rurales españolas, y que el principio de partenariado implicaba que el diseño e implementación de políticas públicas había de tener en cuenta a la población y a sus representantes, las administraciones central y regional debieran considerar como interlocutores a los GAL en todo lo referido al diseño de estrategias globales de desarrollo rural (educación, sanidad, infraestructura, transporte....) que afectara a su territorio. Como tal, se pidió un compromiso expreso para incorporar a los GAL a los órganos de decisión, al menos con función consultiva, y/o que se establecieran mecanismos de colaboración y participación de los GAL en ese diseño de estrategias para o con incidencia en los territorios rurales.

Desde distintos talleres también se propuso:

- La necesidad de una mayor coordinación entre las distintas administraciones para agilizar la comunicación con los grupos.
- Una mayor agilización en el pago de las ayudas a los beneficiarios.
- Un mayor control de los fondos públicos.
- Realizar programas regionales frente a los nacionales, para poder tratar la problemática concreta por cada CC.AA.
- Se pidió una mayor implicación, respecto al conocimiento del método LEADER, por parte de las administraciones.

Por su parte, desde el taller de zonas de influencia urbana y turística se propuso:

- la necesidad de cumplir la ejecución de la programación temporal de los programas, respetando los plazos establecidos, porque en el desarrollo rural en la mayoría de los casos era más importante el tiempo disponible que los propios recursos económicos. Se puso como ejemplo las limitaciones de tiempo acaecidas en el programa PRODER.

Otras cuestiones planteadas desde el taller de Objetivo 2, sin llegar a un consenso sobre las mismas, fueron:

- la posibilidad de establecer concertaciones entre CCAA y grupos sobre territorios antes de hacer programas.
- la posibilidad de gestionar desde los grupos programas o acciones que proceden de la administración, como forma de rentabilizar las infraestructuras técnicas (enfoque descendente).

2. EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DEL GAL Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN

Se plantearon una serie de cuestiones:

- La dotación de una mayor autonomía en el funcionamiento de los GAL, a todos los niveles.
- La conveniencia de que los GAL adaptasen la forma de "Asociaciones sin ánimo de lucro" y no como sociedades mercantiles.
- Los programas deberían estar abiertos a la participación de la población desde la fase inicial, es decir, desde su diseño, para que fueran eficaces.